CÓDIGO TRD: 230-15-04

MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUAL

OBJETO CONTRACTUAL: AQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO Y LABORES DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA POR MONTO AGOTABLE.

Modalidad: Mínima Cuantía

Fecha: noviembre 2025

ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE RIESGOS																						
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿a quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Paros huelgas	Posible suspensión del contrato	3	4	5	Riesgo medio	Contratista	Estar informado de los posibles acontecimientos para proceder con la suspensión del contrato durante el periodo de los eventos	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	En la ocurrencia del evento	Al finalizar la ejecución del contrato	Supervisión de la ejecución del contrato, actas de reuniones y compromisos de mejoramiento continuo	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta su liquidación.

CÓDIGO TRD: 230-15-04

2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incremento en el valor de los insumos propuestos	Posibles demandas y pretensiones económicas en contra del municipio	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	No aplica	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Contratista	En la ocurrencia del evento	Al finalizar la ejecución del contrato	Cotizaciones del mercado	Mensual
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Baja calidad de los bienes a suministrar o que a la hora de la entrega estén vencidas	Entrega de los elementos sin los estándares normativos y de mala calidad	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Suministro de insumos que no cumplen con los estándares mínimos de calidad	1	1	2	Riesgo bajo	No	Contratista	Una vez detectada la falencia	Hasta terminar la ejecución del contrato	Control de calidad de los equipos y materiales	Al momento de la entrega
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la entrega de los insumos, dentro del plazo solicitado por el supervisor del contrato	Atrasos en la entrega de los insumos para la ejecución del contrato	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	Requerimientos del supervisor para el cumplimiento contractual, dentro de los términos establecidos en el contrato	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	En la ocurrencia del evento	Hasta terminar la ejecución del contrato	Revisión e inspección de los plazos establecidos en el contrato para la entrega de los insumos requeridos	Al momento de cada entrega

CÓDIGO TRD: 230-15-04

5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No entregar los insumos y/o elementos del contrato, así como el mantenimiento de acuerdo con la oferta presentada y a los establecidos en la invitación	Incumplimiento del contrato, indemnización para los posibles perjuicios	1	5	6	Riesgo alto	Contratista	Requerimientos del supervisor para el cumplimiento contractual, especificaciones y productos del contrato	1	1	2	Riesgo alto	Si	Supervisor	En la ocurrencia del evento	Hasta terminar la ejecución del contrato	Revisión e inspección de los elementos recibidos	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta su terminación

NOTA: Los riesgos previsibles asignados al contratista, se deberán entender siempre incorporados en la propuesta del mismo. Así, en caso de que el riesgo que se materialice haya sido aceptado por el contratista, No podrá alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato.
En caso de que la entidad no reciba observaciones a la presente matriz de riesgos, esta se entiende **ACEPTADA** por los interesados.

Dependencia: Secretaría general y desarrollo institucional
Funcionario responsable del diligenciamiento: EINAR ERNESTO GONZALEZ BEDOYA.
Cargo: secretario general y Desarrollo Institucional.
Fecha de diligenciamiento: noviembre de 2025.

Firma: _____